ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) DESIGNACIÓN EQUIPO ESTRUCTURADOR DE PROCESOS CONTRACTUALES	MAJA01.04.01.P001.F001	
		VERSIÓN	003

Santiago de Cali Distrito Especial- Secretaría del Deporte y la Recreación, requiere estructurar el proceso de Selección Abreviada De Subasta Inversa Nº 4162.010.32.1.1588-2026, cuyo objeto es: *"ADQUIRIR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS, IMPLEMENTOS, EQUIPOS Y DOTACIONES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y DE ACTIVIDAD FÍSICA, REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y ESTRATEGIAS MISIONALES, DE LA SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI".* Por consiguiente, se hace necesario conformar el Equipo Estructurador con el propósito de elaborar todos los documentos del proceso de contratación.

Conforme a lo anterior, el Equipo Estructurador del proceso queda integrado por las siguientes personas:

ROL	NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN
Jurídico	Diana Guerrero Chacon	Contratista
Técnico	Joao Paolo Thomas Barrantes	Contratista
Financiero	Johyner Obregón Morales	Contratista

Para adelantar los trámites necesarios, el Líder de Contratación o Gestor de Compras que brindará apoyo en el organismo es: KAREN VIVIANA BOBADILLA ALZATE – Jefe de Oficina Unidad de Apoyo a la Gestión.

Se firma en Santiago de Cali, a los 29 días del mes de octubre de 2026.

Nombre: ALEXANDER CAMACHO ERAZO
Cargo: Secretario del Deporte y la Recreación

Enterados,

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Rol Jurídico

DIANA GUERRERO CHACON
Contratista

Rol Técnico

JOAO PAOLO THOMAS BARRANTES
Contratista

Rol Financiero

JOHYNER OBREGÓN MORALES
Contratista

Proyecto: Diana Guerrero Chacón – Contratista.
Revisó: Fabio Andrés Espinosa Zapata – Contratista.
Hailyn Yurany Gracés Ángulo – Contratista.
Karen Viviana Bobadilla Álzate – Jefe Unidad De Apoyo a la Gestión

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.